

203.618

203618

P.- 10.019.-

File nº. 531.



1952

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL
20 MAY. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ARENCO AKTIEBOLAG, entidad sueca, establecida
en Alstromergatan 20, Estocolmo, Suecia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE
DEPOSITOS PARA TABACO".

Este invento se refiere a un depósito de tabaco que comprende dos paredes laterales verticales que son giratorias o incluyen ruedas giratorias para voltear el tabaco una y otra vez en el depósito, desde el cual se transporta el tabaco por medio de un dispositivo, por ejemplo, un agarrador, móvil entre dichas paredes.

Un fin del invento es disponer medios mejorados para el transporte de una masa de tabaco en estado uni-

203618



forme y separable, desde un depósito de almacenaje para ser posteriormente trabajado, por ejemplo, en la fabricación de rellenos de cigarros.

5 Otro fin del invento es crear medios para presentar continuamente la masa de tabaco en un depósito de almacenaje, en estado suelto uniforme y fácilmente separable, a un agarrador, a fin de asegurar que dicho agarrador coja partes requeridas de la masa de tabaco.

10 Otro fin del invento consiste en la creación de medios que aumentan la capacidad de dicho dispositivo distribuidor.

15 En consecuencia, dichas paredes y/o dichas ruedas tienen cubos dispuestos opuestamente y estrechados hacia el interior o miembros equivalentes, para guiar la masa de tabaco elevada al ser volteada para presentarla a dicho dispositivo.

Una forma del depósito de tabaco de acuerdo con el invento, se ilustra, a modo de ejemplo, en los adjuntos dibujos, en los cuales:

20 La figura 1 es un alzado lateral de una forma del invento.

La figura 2 es un alzado en sección por la línea II-II de la figura 1, y

25 La figura 3 es una vista lateral detallada a escala ampliada de una parte del dispositivo que se muestra en la figura 1.

Con referencia a los dibujos, el depósito de

203618

20 MAY.



tabaco tiene dos discos dispuestos opuestamente y separados, 2, unidos cada uno a un eje horizontal giratorio 1. Cada uno de los discos 2 tiene un ala cilíndrica 3 y estas alas están separadas entre sí. En los lados exteriores de los
5 discos 2, están las paredes laterales verticales inmóviles, 5, montadas en un bastidor 8 y que sustentan los ejes 1 montados giratoriamente en las mismas. Los discos 2 reciben cada uno un movimiento giratorio intermitente, por medio de un disco de leva 7, fijado a un eje 6. Así, un eje 9 está
10 montado giratoriamente en el bastidor 8. Al eje 9, en los lados opuestos del bastidor 8, está fijada una palanca acodada cuyo brazo dirigido hacia abajo 16, es accionado por un resorte de tensión 10 y tiene un rodillo 11 que monta sobre uno de los discos de leva 7. Los brazos superiores 12 de
15 las palancas acodadas están cada uno pivotado al extremo inferior de una barra 13. El extremo superior de cada barra 13 está pivotado por un pasador 14 a un brazo 17 montado giratoriamente en uno de los ejes 1. En cada pasador 14 está montada giratoriamente una uña 18, presionada por re-
20 sorte, que engrana en una rueda de trinquete 15 fijada a uno de los ejes 1. Por medio del movimiento alternativo de los brazos 17 y así también de las uñas 18, las ruedas de trinquete 15 girarán por pasos, con lo que también los ejes 1 y sus discos 2 girarán por pasos en la dirección de
25 la flecha, (figura 1). Al retroceder los brazos 17, las ruedas de trinquete 15 y, en consecuencia, también los discos 2, son retenidos por uñas presionadas por resorte 42.



20

203618

Las alas 3 que proyectan hacia adentro de los discos 2 tienen nervios interiores 54 provistos de ranuras 20, paralelas a los ejes 1. En las ranuras 20 están los impulsores en forma de barra 21, desplazables recíprocamente.

5 Para sus movimientos en las ranuras 20, los impulsores 21 tienen los pasadores 22 que penetran dentro de las ranuras curvadas 53 en las alas cilíndricas 23 de las paredes inmóviles 5. Una placa arqueada 50 está fijada a las alas 23 y forma un fondo de la parte central del depósito de tabaco.

10 Entre las alas 23 y los bordes 51 y 52 de la placa 50 hay una abertura 4, a través de la cual puede moverse una pinza 26 dentro y fuera del depósito. De acuerdo con la inclinación de la masa de tabaco para moverse hacia arriba en la dirección de giro, el borde de la placa, 52, está situado

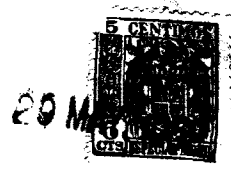
15 más alto que el borde de la placa, 51.

Porciones de tabaco son cogidas por el agarrador 26 montado en una palanca 27. La palanca 27 está montada giratoriamente en un eje 34 fijado a los soportes 32 en las paredes laterales 5 y el eje 34 tiene un brazo que

20 se extiende hacia atrás 60 al que está fijada giratoriamente una barra 61. La barra 61 está también pivotada sobre un brazo 62 fijado a un eje 63 montado giratoriamente en el bastidor 8. Al eje 63 está fijado otro brazo 64 que tiene un rodillo 65 que monta sobre un disco de leva 66 fijado al

25 eje 6. La rama 26a de la pinza está fijada a un pasador 28 montado giratoriamente en la palanca 27. Un brazo 29 fijado al pasador 28 está pivotado por un pasador 33 en un ex-

203618



tremo de la barra 30, cuyo otro extremo está pivotado por un pasador 31 a un brazo 55 fijado al eje 34. La distancia entre los pasadores 31 y 33 es igual a la distancia entre el pasador 28 y el eje 34 y la distancia entre los pasadores 28 y 33 es igual a la distancia entre el pasador 31 y el eje 34. Mediante esta disposición, la pinza 26 permanecerá siempre suspendida verticalmente cuando la barra 61 se mueve hacia arriba y hacia abajo, para mover la pinza dentro y fuera del depósito de tabaco. La pinza no tocará con los impulsores 21 pues las ranuras 53 tienen tales curvaturas, que los impulsos serán mantenidos lateralmente fuera del recorrido de movimiento de la pinza.

Un brazo corto 35 está fijado al pasador 28 y provisto de un pasador giratorio 67 al que está fijado un segmento dentado 36. La rama 26b de la pinza está fijada al pasador 67. El segmento dentado 36 engrana con otro segmento dentado 37 montado giratoriamente en el pasador 28 y fijado a un brazo 39 que está montado giratoriamente en el pasador 28. El brazo 39 está pivotado en un extremo de una barra 40 cuyo otro extremo pivota en un brazo 41a de una palanca acodada 41 que está montado giratoriamente en el eje 34, y cuyo otro brazo 41b pivota sobre el extremo superior de una barra 43. La barra 43 está en el extremo inferior pivotada en un brazo 45 de una palanca acodada montada giratoriamente en un eje 44 y cuyo otro brazo 46 tiene un rodillo 47. Un resorte de tensión 48 conectado al brazo 45 mantiene el rodillo 47 en contacto con un disco de

203618



leva 49 fijado al eje 6. Por esta disposición la pinza 26 se abrirá y se cerrará en momentos adecuados, ésto es, cuando coge porciones de tabaco en el depósito y cuando las entrega, por ejemplo, a una máquina de hacer tripas.

5 Los cubos 24 de los discos 2 son cónicos y se extienden relativamente bastante hacia adentro de la parte central del depósito de tabaco. En la forma del invento tal como se ilustra, sobresalen hacia adentro tanto como las alas 3 y 23. Cuando giran los discos 2 los impulsores 10 21 los siguen por un movimiento circular y transportan masa de tabaco hacia arriba desde el fondo del depósito hasta que las partículas de tabaco se han movido tanto hacia arriba que caen sobre la masa de tabaco en el depósito de modo que ésta será removida. Pero esta acción podría ser 15 ineficaz pues la masa giratoria de tabaco tiene tendencia a separarse lateralmente en una parte exterior de partículas mayores y una parte central que consiste en partículas menores. Esta separación inconveniente será contrarrestada porque las partículas elevadas de tabaco caen en los cubos 20 24 que actúan como guías haciendo que las partículas de tabaco se muevan hacia la parte central del depósito, ésto es, el espacio entre los discos 2. Además, los cubos cónicos 24 ayudarán a la pinza 26 a coger porciones de tabaco uniformes, pues sirven como soportes laterales de la masa de tabaco en la zona del depósito en que se introduce 25 la pinza y penetra en la masa de tabaco. Una otra mejora conseguida por la presencia de los cubos 24, consiste en



203618

que materialmente se aumentará la capacidad del depósito. De este modo, como los cubos 24 llevan la masa de tabaco hacia adentro, el ancho de las alas 3, y en consecuencia, el ancho de todo el depósito puede aumentarse materialmen-
5 te. Esto representa que el depósito no necesita rellenarse tan repetidamente como los depósitos que carecen de los cubos cónicos.

El invento no está limitado a la forma que se ha descrito. Incluso si la construcción, tal como se ha in-
10 dicado a modo de ejemplo, ha demostrado estar particularmente bien adaptada para cooperar con un agarrador, el tabaco puede transferirse desde el depósito por otros medios, por ejemplo, un transportador sin fin móvil en un fondo abierto del depósito. Si el depósito tiene impulsores de cualquier
15 tipo para el tabaco, éstos no precisan necesariamente ser móviles en la forma descrita. Los cubos 24 no precisan necesariamente formar parte de los discos giratorios 2, sino que pueden estar dispuestos separadamente, o pueden reemplazarse por otra construcción equivalente, por ejemplo, cubos,
20 aletas de guía o similares que penetran hacia adentro a través de una abertura central en los discos giratorios para guiar las partículas de tabaco descendentes a cualquier punto que se desee en el depósito. Dichas aletas de guía pueden ser ajustables. Si los discos 2 se reemplazan por ruedas de aletas, los cubos pueden formar parte de dichas ruedas.
25

Esta solicitud, que corresponde a la presenta-



1952

203618

da en SUECIA, el 22 de Mayo de 1951, bajo el Número 4342/51, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

10 1º. Mejoras introducidas en la construcción de depósitos de tabaco que comprenden dos paredes laterales levantadas que son giratorias o incluyen ruedas giratorias para voltear el tabaco una y otra vez en el depósito desde el cual el tabaco se transfiera por un dispositivo, por ejemplo, un agarrador, móvil entre dichas paredes, caracterizadas por que dichas paredes y/o dichas ruedas tienen cubos
15 que se estrechan hacia adentro y dispuestos opuestamente o miembros equivalentes para guiar la masa de tabaco elevada, al ser volteada, para presentarla a dicho dispositivo.



203618

2º. Mejoras introducidas en la construcción de depósitos para tabaco.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

29 MAY. 1952

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder.

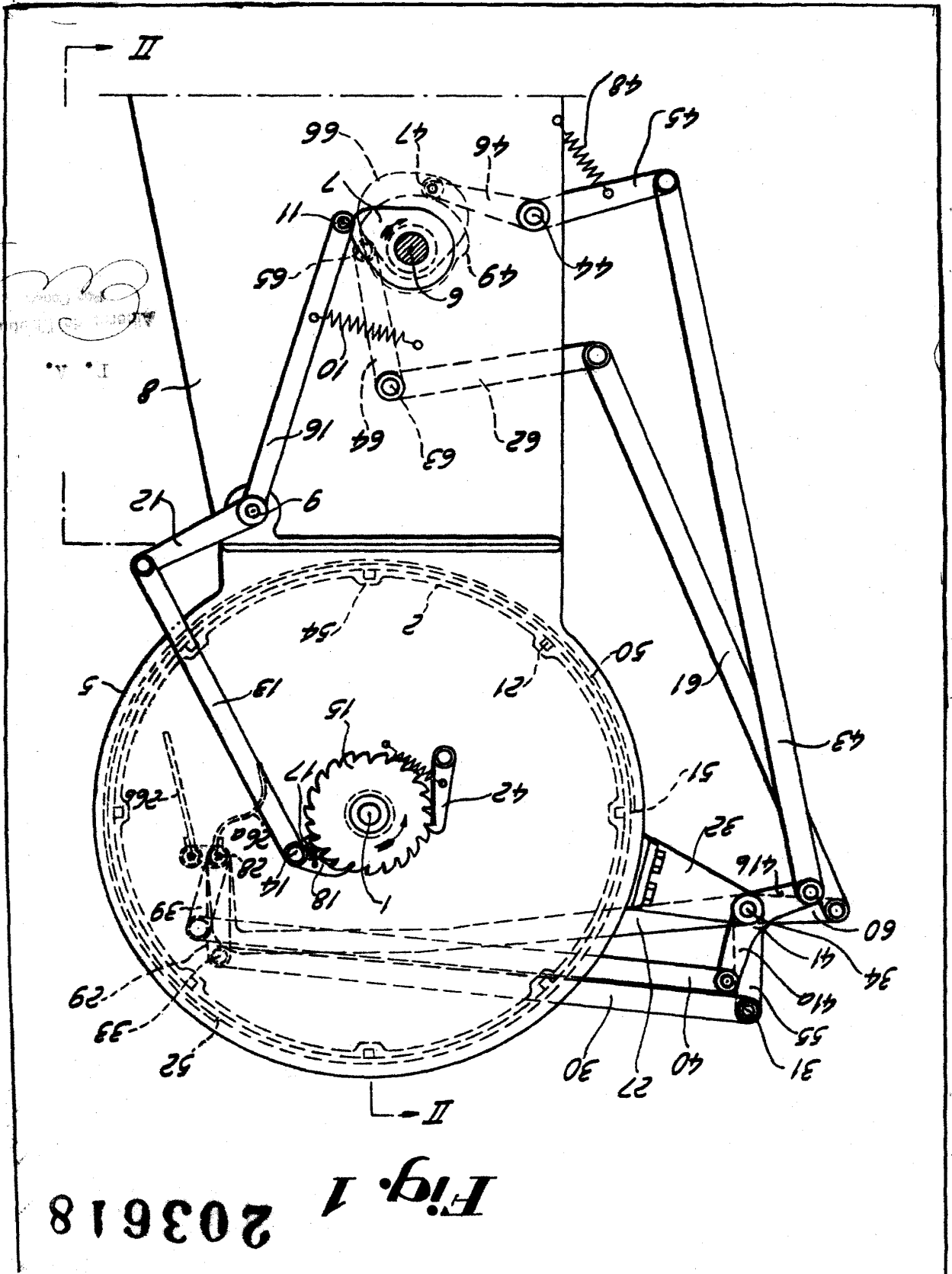


Fig. 1
203618

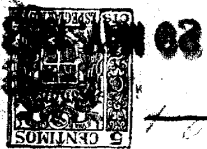
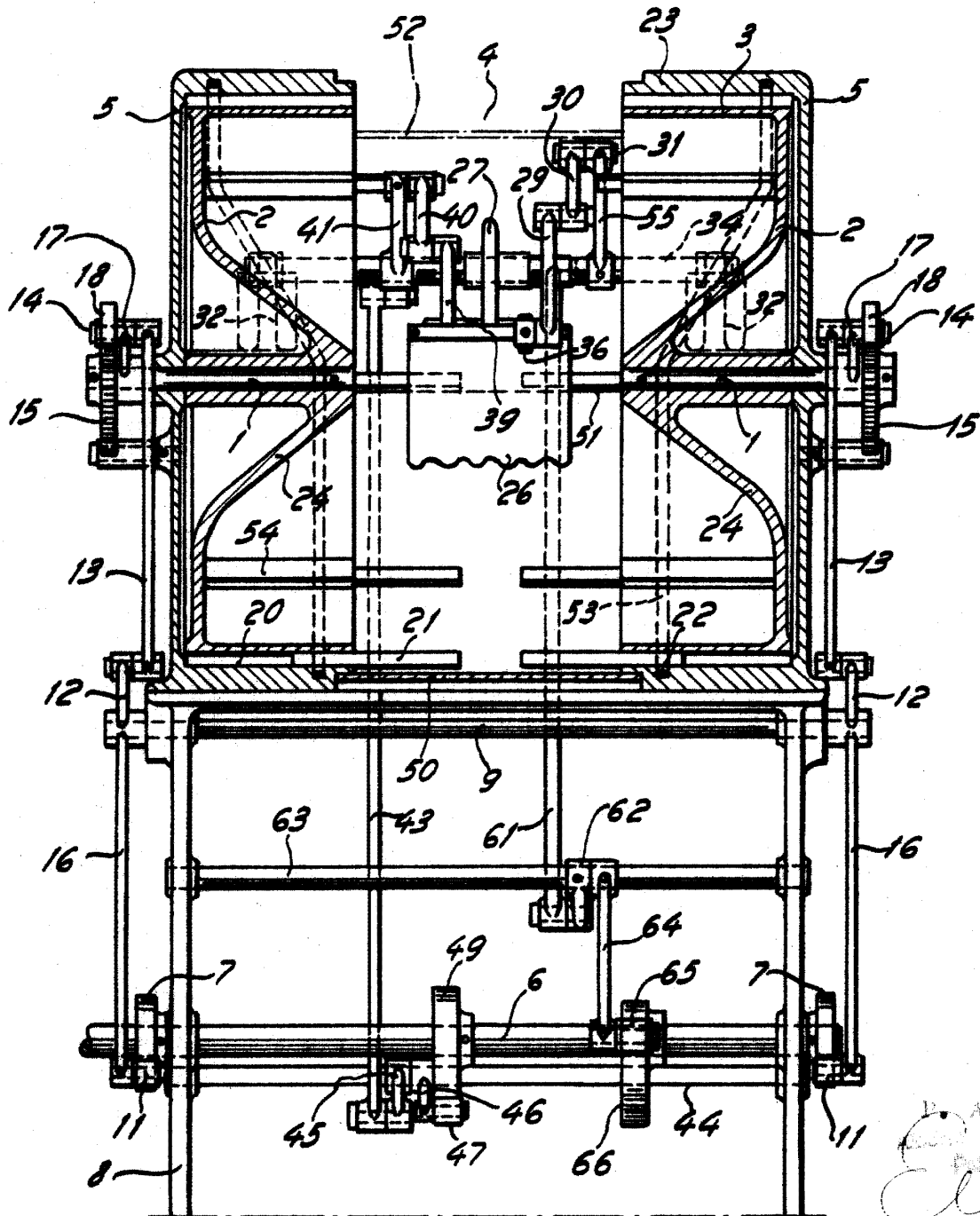




Fig. 2 203618

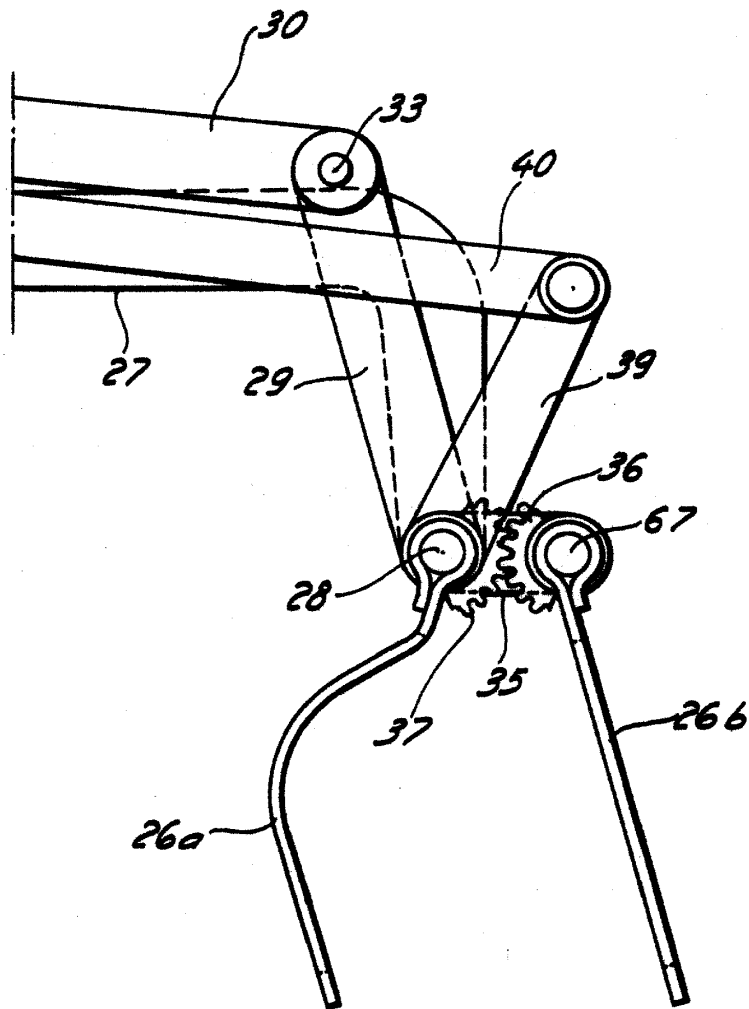


Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



203618

Fig. 3



P. A.
Albano de El
Fon. Podon.
[Signature]